

## PROGRAMA DE TUTORÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### INTRODUCCIÓN

#### **La deserción y el rezago en las Instituciones de Educación Superior.**

Entre los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) del país en el nivel de licenciatura, se encuentran la deserción, el rezago estudiantil y los bajos índices de eficiencia terminal; esta última entendida como la proporción de alumnos que concluyen el programa en el plazo establecido en el plan de estudios. Tanto la deserción como el rezago afectan negativamente la eficiencia terminal. En el periodo 1986-1991 la eficiencia terminal de las instituciones públicas fluctuó entre 51.2 y el 62%, observándose un promedio en ese lapso, del 53%. Mientras que entre 1985 y 1990, la eficiencia terminal para el subsistema de educación superior fue de 50.6% (Díaz de Cossío, 1998).

En cifras generales y como promedio nacional, de cada 100 alumnos que inician estudios de licenciatura, entre 50 y 60 concluyen las materias del plan de estudios al cumplirse cinco años de su ingreso y, de éstos, tan sólo 20 obtienen su título. De los que se titulan solamente un 10%, es decir 2 egresados, lo hacen a la edad considerada como deseable (24 ó 25 años); los demás entre los 27 y los 60 años (Díaz de Cossío 1998).

Para lograr índices de aprovechamiento y eficiencia terminal satisfactorios es imperativo para las IES incrementar la calidad del proceso formativo, aumentar el rendimiento de los estudiantes, reducir la reprobación y el abandono. Esto les permitirá cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con más y mejores egresados que, al mismo tiempo, puedan lograr una incorporación exitosa al mercado de trabajo.

Para alcanzar estos objetivos es indispensable consolidar una oferta educativa de calidad; en otras palabras, mejorar cualitativa y trascendentalmente al servicio que se ofrece a los estudiantes.

Este es un asunto complejo, en el que convergen múltiples aspectos de la organización universitaria en su conjunto, tales como el nivel de formación y profesionalización de los profesores, la manera en que se organiza el trabajo académico, la pertinencia y la actualización del plan de estudios, los apoyos materiales y administrativos, además de las características de los estudiantes. A lo largo de los años se han desarrollado diversas estrategias para atender estos problemas, aún sin haber agotado todas las posibilidades; se avanza en la formación de los profesores, en la actualización y adecuación de los planes de estudio, en el equipamiento de laboratorios, centros de cómputo, biblioteca, etcétera.

Sin embargo, los asuntos referidos a las características de los estudiantes no han tenido la suficiente relevancia. En la mayoría de las instituciones se opera desde el supuesto de una cierta homogeneidad en las características de los alumnos; por consiguiente, los programas académicos no toman en consideración la evidente heterogeneidad, tanto en lo que se refiere a sus habilidades básicas como a los conocimientos que dominan. Las capacidades y conocimientos indispensables para desarrollar una carrera universitaria se dan por

supuestos, a pesar de las evidencias existentes sobre la insuficiencia de la formación en los niveles elemental y medio (ANUIES 2001).

Es posible suponer, con cierto grado de certeza que algunos de los estudiantes que algunos de los estudiantes que ingresan a la educación superior no dominan las habilidades ni la información y conocimientos indispensables para utilizar, de la mejor manera posible, los recursos que la universidad pone a su disposición.

La deserción, entendida como una forma de abandono de los estudiantes superiores, adopta distintas modalidades en los estudiantes que afecta la continuidad de sus trayectorias escolares (Tinto, 1989). Estas modalidades incluyen:

- 1) Abandono o suspensión voluntaria y definitiva de los estudios y del sistema de educación superior por parte del alumno.
- 2) Salida de alumnos debido a deficiencias académicas y consecuentes bajo rendimiento escolar.
- 3) Cambio de carrera (el alumno continúa en la misma institución pero se incorpora a otro cohorte generacional) o de institución.
- 4) Baja de los alumnos que alteran el orden y la disciplina institucional, y que generalmente obstaculiza su ingreso a otra escuela o facultad.

Por otro lado, la permanencia del estudiante en el plan de estudios de la licenciatura también se encuentra afectada por el rezago escolar, el cual consiste en el retraso en la inscripción a las asignaturas subsecuentes del plan de estudios en un lapso regular u ordinario. Así, el alumno rezagado es el que se atrasa en las inscripciones que corresponden al trayecto escolar de su cohorte generacional y, por tanto, en el egreso de la misma. El rezago afecta a aquellos alumnos que no acreditan las asignaturas y no pueden avanzar hasta que las aprueben. Estas frecuentemente son asignaturas de las ciencias básicas, que por su grado de dificultad presentan mayores índices de rezago.

La reprobación y la estructura rígida de los planes de estudios, el desconocimiento de los alumnos respecto de las posibles soluciones a los problemas de la seriación de materias o de las opciones académicas disponibles para superar deficiencia y aprobar alguna unidad de la enseñanza aprendizaje, constituyen también problemas que influyen en el rezago escolar o en la decisión de abandonar los estudios. Por otro lado, los profesores en el nivel universitario enfrentan a los alumnos con una deficiencia generalizada en el empleo de métodos de estudio apropiados.

### **La atención de los problemas en la trayectoria escolar.**

En el marco de los problemas mencionados anteriormente, el establecimiento de un programa institucional de tutoría, podría tener un afecto positivo en la resolución de los problemas antes indicados, en la elevación de la eficiencia terminal, y sobre todo, en la formación integral del estudiante.

La tutoría, entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como actividad más de su curriculum formativo, puede ser la palanca que sirve para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su

formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional.

Una tutoría externa permite apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo que sea apropiada a las exigencias de los estudios profesionales, ofrecerle apoyo y supervisión en los temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas, crear un clima de confianza entre tutor y alumno que permita al primero conocer ciertos aspectos de la vida personal del estudiante que influyen directa o indirectamente en su desempeño, sugerir actividades extracurriculares que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante y brindar información académico-administrativa, necesaria para el avance escolar del alumno.

La tutoría constituye una de las estrategias fundamentales, correspondiente con la nueva visión de la educación superior, para potenciar la formación integral del alumno con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades del desarrollo de México. Además constituye, sin lugar a dudas, un recurso de gran valor para facilitar la adaptación del estudiante al ambiente universitario, mejorar sus habilidades de estudio y trabajo, abatir los índices de reprobación y rezago, escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudiantes y mejorar la eficiencia terminal, al atender puntualmente los problemas específicos de las trayectorias escolares en cada una de las dependencias académicas (ANUIES, 2001).

La tutoría, como modalidad de la práctica docente, no supe a la docencia frente a grupo, sino que la complementa y la enriquece. La tutoría como instrumento de cambio, podrá reforzar los programas de apoyo integral a los estudiantes en los campos académico, cultural y de desarrollo humano, en la búsqueda del ideal de la atención individualizada del estudiante en su proceso formativo.

La utilización de modelos centrados en el alumno y la orientación hacia el aprendizaje son requisitos necesarios para la transformación que deben emprender hoy las IES. La tutoría constituye un recurso para acelerar esta transformación. Sin embargo, asumir la decisión de utilizarla en toda su extensión y aprovechar su gran potencial, exige capacitación y colaboración por parte de los distintos actores universitarios. La participación de los profesores, principalmente del personal académico de tiempo completo en la actividad tutorial, constituye la estrategia idónea para emprender la transformación que implica el establecimiento del programa institucional de tutoría.

Es necesario que el papel que ha desempeñado el profesor de educación superior se transforme, de simple transmisor del conocimiento, en facilitador, orientador, tutor o asesor del alumno, a fin de que alcance una formación que le prepare para un desenvolvimiento acorde con un proyecto de vida (ANUIES 2001).

## **EL SISTEMA TUTORAL.**

### **La definición de tutoría**

Según el Diccionario de la Lengua Española (editado en 1992 por la Real Academia Española) el tutor es la persona encargada de orientar a los alumnos de un curso o de una asignatura. La misma fuente señala que la acción de la tutoría es un método de enseñanza por medio del cual un estudiante o un grupo pequeño de estudiantes reciben educación personalizada o individualizada de parte de un profesor.

La tutoría se utiliza, principalmente, para proporcionar enseñanza compensatoria o

complementaria a los estudiantes que tengas dificultades para aprender mediante los métodos convencionales, o que tienen necesidades especiales que les impiden participar en un programa de enseñanza regular. La tutoría se lleva a cabo comúnmente, durante o después de la jornada escolar ordinaria y por obra de alguien que no es el maestro regular del o de los estudiantes.

La tutoría se considera también una forma de atención educativa donde el profesor apoya a un estudiante, o a un grupo pequeño de estudiantes, de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control (Alcántara Santuario, 1990).

El tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los alumnos en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes; de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable de su futuro. La tarea del tutor, entonces, consiste en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.

Para ello, la tutoría debe ofrecerse a lo largo de los diferentes niveles de la universidad; vincular a las diversas instancias y personal que participan en el proceso educativo; atender a las características particulares de cada alumno; darse en términos de elevada confidencialidad y respeto; y buscar que el alumno se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje mediante la toma de conciencia de su libertad y de su compromiso con él y con los demás.

Es importante subrayar que la tutoría propicia una relación pedagógica diferente a la propuesta por la docencia cuando se ejerce ante grupos numerosos. En la tutoría, el profesor asume el papel de un consejero o un “compañero mayor” (Latapí Sarre, 1988).

### **Definición de un sistema institucional de tutorías**

Para abordar el proceso de definición y construcción de un sistema institucional de tutorías se hace necesario precisar, en primer lugar, el concepto de tutoría.

Concepto Operativo de tutoría.

Es una estrategia pedagógica y de formación entre el profesor y el estudiante, con el fin de apoyar y orientar en su proceso de formación integral a estos últimos.

Con esto se logrará satisfacer sus necesidades académicas (educativas), de desarrollo humano, social, habilidades cognitivas e interacción entre la comunidad.

En las tutorías se tomarán en cuenta aspectos relacionados con la formación académica del estudiante, con su vida diaria, con aciertos y problemas que le apoyen a una formación integral. Implica prepararlo para la búsqueda de valores que lo lleven a una vida profesional de éxito y realización (Sarukhán, 1988).

La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza.

Por lo tanto, se considera una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta a la vez complementaria a la docencia frente

a un grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

La tutoría pretende orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Busca fomentar su capacidad crítica y creadora y su rendimiento académico, así como perfeccionar su evolución social y personal. Debe de estar siempre atenta a la mejora de las circunstancias del aprendizaje y, en su caso canalizar al alumno a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada, con el propósito de resolver problemas que puedan interferir en su crecimiento intelectual y emocional, hecho que implica la interacción entre el tutor y el tutorado. Esto exige, a su vez la existencia de una interlocución fructífera entre profesores y tutores; y entre los propios tutores.

En el nivel de la educación superior, la misión primordial de la tutoría es la de proveer orientación sistemática al estudiante, desplegado a lo largo del proceso formativo; desarrollar una gran capacidad para enriquecer la práctica educativa y estimular las potencialidades para el aprendizaje y el desempeño profesional de sus actores: los profesores y los alumnos.

Por lo demás, la tutoría, sea como medida emergente, complementaria, o como estilo institucional, tiene efectos indudables en el logro institucional de elevar la calidad y la eficiencia terminal de los estudiantes del nivel superior.

Para apoyar la actividad tutorial y el desarrollo de los alumnos, se requiere, además de la tutoría, de la interacción con otras entidades académicas y administrativas, como son los profesores de grupo o los departamentos académicos; las unidades de atención médica o psicológica; programas de educación continua y extensión universitaria; instancias de orientación vocacional y programas de apoyo económico a los estudiantes.

## **DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE TUTORÍA EN LA FMVZ DE LA UNAM**

Para evaluar la necesidad de crear dicho programa en la Facultad se realizó un análisis de los índices de rezago de las generaciones 94 y 95.

Tomando como base el Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones (antes 19) que dice que el tiempo límite para estar inscrito en la Universidad en el ciclo de licenciatura, es el correspondiente a la duración del plan de estudios más un 50% adicional; se obtuvieron los siguientes resultados:

La **Generación 94** que ingresó con el inicio del Plan de Estudios vigente, se integró con 459 alumnos, estos debieron concluir de manera regular en el semestre 98-2. Sin embargo, mantuvieron su derecho a reinscripción hasta el semestre 2001-1.

Al realizar el corte al semestre 98-1, se encontró que solamente el 19% de los alumnos habían concluido los créditos de la carrera en el tiempo especificado en el plan de estudios.

Al realizar el corte en el semestre 2001-1, correspondiente al último semestre con derecho de inscripción, se encontró que solamente 259 alumnos tenían el 100% de créditos de la carrera (56%). Los 200 restantes, tenían menos de 270 créditos, que equivale al total de créditos del 1° al 6° semestre.

Las asignaturas más fuertemente afectadas por el Artículo 33 (antes 27) del Reglamento General de Inscripciones, que dice que el alumno no podrá ser inscrito más de dos veces en una misma asignatura fueron: Inmunología, Histología y Biología del Desarrollo, Fisiología, Anatomía I y Biología Celular, en orden decreciente.

En la **Generación 95**, ingresaron 467 alumnos de los cuales el 26% terminó a tiempo con el plan de estudios; 259 (55%) al momento del corte ya habían completado los 450 créditos obligatorios y los 208 restantes tienen menos de 270 créditos y por lo tanto nunca podrán inscribirse a materias

del 7° semestre en adelante.

Las asignaturas que más se vieron afectadas por el Artículo 33 del Reglamento General de Inscripciones en la Generación 95 fueron: Inmunología, Histología y Biología de Desarrollo, Fisiología, Virología y Bacteriología y Micología, en orden decreciente.

Debido a que ha concluido el tiempo reglamentario de inscripción para estas dos generaciones, la única opción con la que cuentan los 408 alumnos rezagados, correspondientes al 44% de los alumnos que ingresaron, es acreditar cada una de las materias faltantes a través de exámenes extraordinarios, situación altamente improbable.

### **Objetivos del Programa de Tutoría en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM**

Los objetivos del Programa de Tutoría responden a un conjunto de acciones relacionadas con la formación integral del estudiante, la retroalimentación del proceso educativo, la motivación del estudiante, el desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo, el apoyo académico y la orientación. Estos objetivos son los siguientes:

#### **Objetivo General.**

Brindar al estudiante de licenciatura orientación durante su formación profesional, con el fin de promover un mejor desempeño académico y un desarrollo integral, dentro de un marco de confianza.

#### *Objetivos particulares*

1. Utilizar estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes regulares para elevar la calidad del proceso formativo mediante la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos, y la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes.
2. Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre profesores y estudiantes para que a partir del conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos, se generen alternativas de atención que incidan en la integralidad de su formación profesional y humana.
3. Contribuir al abatimiento de la deserción y el rezago escolar mediante la identificación oportuna de problemas y el pronto establecimiento de medidas remediales.
4. Crear un clima de confianza que propicie el conocimiento de los distintos aspectos que pueden influir directa o indirectamente en el desempeño escolar del estudiante y permita el logro de los objetivos del proceso educativo.
5. Contribuir al mejoramiento de las circunstancias o condiciones del aprendizaje de los alumnos a través de la reflexión colegiada sobre la información generada en el proceso tutorial.
6. Formar estudiantes que al egresar de la licenciatura estén capacitados para enfrentar con confianza el mercado laboral contando con conocimientos, habilidades y actitudes positivas, así como con capacidad de trabajo en equipo.

#### *Objetivos de integración*

1. Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia a la FMVZ y a la profesión veterinaria, estimulando su autoestima y el orgullo institucional.
2. Desarrollar la capacidad del estudiante para asumir responsabilidades en el ámbito de su formación profesional.
3. Fomentar el desarrollo de valores, actitudes y habilidades de integración por medio de la

incorporación y participación en grupos de trabajo.

#### *Objetivos de retroalimentación del proceso educativo*

1. Retroalimentación a los cuerpos académicos de la institución con relación a las dificultades o mejoras posibles, identificadas en el proceso tutorial.
2. Retroalimentación a la institución respecto a las acciones convenientes para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir del conocimiento de las prácticas educativas de sus profesores.
3. Retroalimentar a la institución sobre la necesidad de proponer modificaciones en la organización y programación académica, a partir de las problemáticas vinculadas a estas acciones detectadas en el proceso tutorial.

#### *Objetivo de motivación*

1. Mejorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje mediante el fortalecimiento de los procesos motivacionales que favorezcan su integración y compromiso con el proceso educativo.

#### *Objetivos del desarrollo de habilidades*

1. Estimular el desarrollo de la capacidad de decisión del estudiante a través del análisis de escenarios, opciones y posibilidades de acción en el proceso educativo.
2. Apoyar al alumno en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo que sea
3. apropiada a las exigencias de nuestra licenciatura, estimulando el desarrollo de actitudes de disciplina y rigor intelectual.
4. Fomentar en el alumno el desarrollo de la capacidad para el auto aprendizaje con el fin de mejorar su desempeño académico y en su futura práctica profesional.
5. Estimular en el estudiante el desarrollo de habilidades y destrezas para la comunicación, las relaciones humanas, el trabajo en equipo y la aplicación de los principios éticos de su profesión.

#### *Objetivos de apoyo académico*

1. Ofrecer al alumno apoyo y supervisión en temas de mayor dificultad en las diversas asignaturas.
2. Aprovechar las oportunidades derivadas del uso de nuevas tecnologías, en el diseño y aplicación de estrategias de aproximación entre estudiantes y profesores que propicien un mejor clima en el proceso de enseñanza aprendizaje y un mayor conocimiento de los problemas y expectativas de los alumnos.
3. Propiciar el uso de nuevas tecnologías a través del diseño de estrategias orientadas al logro de mejores niveles de aprovechamiento escolar y a la consolidación de habilidades de comunicación escrita, sin menoscabo de la interacción profesor alumno.

#### *Objetivos de orientación*

1. Orientar al alumno en los problemas escolares y/o personales que surjan durante el proceso formativo (dificultades en el aprendizaje; en las relaciones maestro-alumno; entre alumnos; situaciones especiales como discapacidad, problemáticas personales, familiares, etc.) y, en su caso, canalizarlo a instancias especializadas para su atención.
2. Colaborar con otras instancias escolares para proporcionar la información oportuna que permita a los alumnos la toma de decisiones académicas, el uso adecuado de los servicios y apoyos institucionales, así como la realización de trámites y procedimientos acordes a su situación escolar

3. Informar y sugerir actividades extracurriculares (dentro y fuera de la institución) que favorezcan un desarrollo profesional integral del estudiante.

### **Beneficios de la tutoría para el alumno**

Un programa de tutoría externo permite al alumno:

1. Comprender las características del plan de estudios y las opciones de formación y trayectoria escolar.
2. Conocer diversas formas de resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
3. Adquirir técnicas adecuadas de lectura y comprensión.
4. Desarrollar estrategias de estudio.
5. Superar dificultades en el aprendizaje y en el rendimiento académico.
6. Desarrollar la capacidad para el trabajo en equipo y para relacionarse con los demás.
7. Adaptarse e integrarse al ambiente universitario y de la facultad.
8. Incrementar su autoestima, su sentido de pertenencia a la comunidad de la Facultad y el orgullo por su profesión.
9. Diseñar la trayectoria curricular más adecuada, de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
10. Participar en actividades extracurriculares que pueden mejorar su formación profesional y personal.
11. Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional y su actitud como futuro profesional de la carrera.
12. Conocer los apoyos y beneficios que pueden obtener de las diversas instancias universitarias.

### **ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍA EN LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Este programa comprende el desarrollo de tutorías bajo las siguientes modalidades:

- Tutorías individuales con los alumnos asignados a cada tutor y con un compromiso mínimo de una hora de tutoría al mes por alumno.
- Tutorías grupales, donde el tutor desarrolla actividades colectivas con sus alumnos tutorados, por lo menos una vez al mes.
- Tutorías inter grupales, donde el tutor trabajará con otros dos tutores de áreas académicas diferentes y sus respectivos alumnos, por lo menos una vez al mes.

El desarrollo del programa será coordinado y evaluado por un Comité Académico dependiente del Consejo Técnico, y cuyas funciones se señalan más adelante.

### **Los compromisos de los distintos sectores de la Facultad en el establecimiento del Programa de Tutoría**

El programa de tutoría que pretende llevarse a cabo en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia requiere, para su cabal cumplimiento y éxito educativo, del compromiso y voluntad de los distintos actores que participan en el proceso. Se trata de un compromiso compartido y permanente, sin el cual no es posible lograr los objetivos del programa que esta Facultad diseñe y pretenda implantar.

El sistema tutorial está basado, tácita o explícitamente, en un contrato que realizan dos partes: el tutor y el alumno, en un contexto institucional que debe generar las condiciones para que la relación entre ambas partes fructifique.



De parte del personal académico, además de las funciones y del perfil del tutor que se han establecido para la facultad, es preciso que los académicos que participen en el programa de tutorías se comprometan a lo siguiente:

- a) Participar en los diversos programas de capacitación que la facultad promueva, atendiendo su formación, experiencia y trayectoria académica.
- b) Invertir parte de su tiempo laboral en las actividades relacionadas con la tutoría académica.
- c) Elaborar su plan de trabajo tutorial, considerando los tiempos específicos que dedicará a esta función docente.
- d) Llevar ficha de seguimiento individual al día.
- e) Sistematizar y llevar un registro de los alumnos a los que se da tutoría.
- f) Participar en forma comprometida en las actividades de trabajo grupal propuestas por el grupo colaborativo al que pertenezca.
- g) Participar en eventos académicos diversos relacionados con el programa de tutorías institucionales.
- h) Dar importancia y respeto tanto al programa como al tutorado:
- i) Participar en los mecanismos institucionales que se establezcan para evaluar la actividad tutorial.

De parte de los estudiantes, se espera que asuman los siguientes compromisos:

- a) Inscribirse en el programa de tutorías, por lo menos durante 6 semestres de la carrera.
- b) Comprometerse con su tutor en el desarrollo de las actividades individuales y grupales que acuerden conjuntamente y ser consciente de que el único responsable de su proceso de formación es el propio alumno.
- c) Participar en los procesos de evaluación del trabajo tutorial, de acuerdo con los mecanismos institucionales establecidos.
- d) Participar en las actividades complementarias que se promuevan dentro del programa tutorial.
- e) Dar importancia y respeto tanto al programa como al tutor.

Sin duda alguna, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve enriquecido y fortalecido si se concibe a la docencia como una actividad colegiada, esto es, que las instituciones generen y promuevan la necesidad de que el conjunto de los profesores formen parte de grupos de trabajo, reflexión y análisis sobre el desarrollo de su actividad docente.

En este sentido, el diseño del programa de tutorías, su establecimiento, seguimiento y evaluación de sus resultados, debe concebirse, y supone, la participación activa del profesorado a través de mecanismos e instancias colegiadas diversas, atendiendo al perfil y condiciones de esta Facultad.

Finalmente, es importante señalar que este programa de tutorías debe contar con un contexto institucional-adecuado, mismo que permite que la relación académica entre los tutores y los alumnos tenga posibilidades de éxito. Por ello las autoridades y funcionarios de la FMVZ, atendiendo al nivel de sus competencias y responsabilidades, se han comprometido a lo siguiente:

- a) Crear las condiciones normativas, laborales, financieras, administrativas y de gestión.
- b) Contribuir a la generación de un ambiente de ejercicio colegiado de la actividad docente entre el profesorado, en la que se incluye el trabajo de tutorías.
- c) Difundir entre el profesorado y los alumnos las ventajas académicas que conlleva el programa tutorial dentro de la Facultad.

- d) Articular los esfuerzos de las distintas instancias de apoyo académico y administrativo cuya colaboración es necesaria para la operación del programa institucional de tutorías.
- e) Promover la realización de actividades y eventos académicos complementarios entre el profesorado y los alumnos.
- f) Promover el justo reconocimiento académico a la actividad tutorial comprometida.

Para supervisar el desarrollo y buen funcionamiento del Programa de Tutoría se plantea la creación de un Comité Académico cuyas funciones serán las siguientes:

1. Integrar un sistema de información para la evaluación del funcionamiento del programa, de su impacto en los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal en la institución y en el logro de los objetivos de formación integral de los estudiantes.
2. Diseñar y coordinar la aplicación y sistematización de los resultados de los procesos de evaluación de las actividades del sistema tutorial que comprenden el seguimiento de la trayectoria de los alumnos participantes en el programa de tutoría, la evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos, la evaluación de las dificultades de la acción tutorial por parte de los profesores, así como sus sugerencias para mejorar el sistema y, por último, la evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).
3. Proponer, en caso necesario, adecuaciones del marco institucional a fin de que la acción tutorial se incorpore plenamente a las funciones docentes y a las prácticas educativas de la institución.
4. Impulsada orientación y articulación de los servicios institucionales a estudiantes para que se dirijan prioritariamente a atender las necesidades de los alumnos, identificadas a través de las actividades tutelares y, en su caso, proponer la creación de otros servicios que se consideren necesarios para el fortalecimiento del programa.
5. Establecer los mecanismos y condiciones para el acceso de los tutores a la información sobre los antecedentes académicos, socioeconómicos y personales, así como de las trayectorias escolares de los alumnos que se le asignen como tutorados.
6. Promover y apoyar la conformación de bases de datos e información que puedan ser utilizadas por los tutores, acerca de los alumnos, de los servicios institucionales dirigidos a éstos (programa de educación continua, cursos y talleres de apoyo al programa de tutorías, servicios de orientación, planes de estudio, etc.), así como de otros servicios existentes en el contexto que rodea a la FMVZ y a la UNAM, susceptibles de ser utilizados por los estudiantes o tutores.
7. Promover la conformación de una red institucional de profesores-tutores y personal de apoyo a la tutoría, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias y apoyos que retroalimenten el trabajo individual y colectivo en este sentido.
8. Revisar las evaluaciones que de los tutores hagan los alumnos así como los resultados alcanzados por los estudiantes de cada tutor, y en su caso decidir sobre la permanencia de tutores en el programa.

## **PERFIL Y FUNCIONES DEL TUTOR**

### **El perfil del tutor**

Considerando que el ejercicio de la tutoría debe recaer en un profesor que se asume como guía del proceso formativo y que está permanentemente ligado a las actividades académicas de los alumnos bajo su tutela, es preciso señalar determinados rasgos que lo distinguen de un profesor dedicado preferentemente a su actividad regular en el aula.

El tutor orienta, asesora y acompaña al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, conduciéndolo hacia su formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación.

Este profesor-tutor ha de tener un amplio conocimiento de la filosofía educativa subyacente al programa de licenciatura de la FMVZ. Asimismo, se requiere que sea un profesor dotado de experiencia académica, que le permita desarrollar eficiente y eficazmente la docencia y la investigación.

También es importante señalar que en esta relación, las dos partes involucradas, tutor y alumno, deben estar conscientes del significado de la tutoría, asumiendo que ésta lleva implícito un compromiso en el que el primero está atento al desarrollo del alumno, mientras que el segundo debe desempeñar un papel activo como actor de su propio aprendizaje, todo en el marco de una relación más estrecha que la establecida en un aula durante un curso normal.

La práctica de la tutoría incluye un conjunto de habilidades genéricas que deberá cubrir todo profesor en su función de tutor. Para contribuir al esclarecimiento de dicha práctica, enseguida se establece una caracterización del perfil del profesor tutor, como generador de procesos de acompañamiento de los alumnos durante los diversos momentos y situaciones, enfrentados a lo largo de su formación profesional.

### **Habilidades y capacidades genéricas del tutor**

1. *El tutor deberá mantener una actitud ética y empática hacia los estudiantes mediante un esfuerzo permanente de comunicación.* Esto le permitirá desarrollar las actitudes adecuadas para inspirar confianza y lograr la aceptación de los tutorados, manteniendo siempre un diálogo positivo y tolerante. Lo anterior se apoya en la actuación siempre responsable del tutor, quien deberá atender sus compromisos con toda puntualidad y en un marco de respeto y confidencialidad.

2. *Ser creativo para aumentar el interés del tutorado, crítico, observador y conciliador.* Esto permitirá reconocer las necesidades del alumno y establecer actividades apropiadas a dichas necesidades.

3. *Sabrán conducir las entrevistas personales y grupales.* Deberá estar entrenado para escuchar a los estudiantes y extraer la información que sea útil para las acciones de tutoría que emprenda. Ello implica que el tutor mantenga un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva que le permita delimitar adecuadamente el proceso de la tutoría.

4. *Será capaz de ayudar al alumno a identificar sus intereses formativos.* Es indispensable que conozca los vínculos entre las diferentes áreas del ejercicio profesional y las diversas asignaturas que ofrece el plan de estudios. Deberá tener un amplio conocimiento acerca de la profesión, sobre sus ventajas, desventajas, potencialidades y limitaciones, y campos, de ejercicio.

5. *Sabrán fomentar en el alumno una actitud crítica y de investigación.* Esta actitud será de utilidad al alumno durante sus estudios y su vida profesional, y permitirá que el alumno retroalimente al tutor sobre su propio desempeño como tutor.

6. *Podrá identificar desórdenes de conducta asociados al desempeño individual.* Conocerá sobre las instancias apropiadas para canalizar a los alumnos con estos problemas. Entre ellos existen problemas de carácter personal, psicológico, físico, socioeconómico, etcétera, para sugerir al alumno las posibilidades y el lugar adecuado para su atención.

La anterior caracterización refleja, ante todo, la necesidad de contar con personal académico con un conjunto de actitudes y habilidades adecuadas para ofrecer los servicios de un sistema institucionalizado

de tutorías, al alcance de los estudiantes, según las condiciones de la FMVZ. De lo anterior se desprende la necesidad de socializar, discutir y consensar entre los profesores que participarán en el programa, la importancia y las líneas de acción que asumirá la FMVZ. Asimismo, se comprende la necesidad de capacitar a dichos profesores en los conocimientos y en el uso de herramientas específicas que les permitan desarrollar la actividad tutoral en las mejores condiciones.

En la medida en la que este programa opere sistemáticamente, los alumnos podrán ser ubicados en el lugar correspondiente, es decir, con un tutor específico o en un servicio especializado, dependiendo de la situación particular. Con este apoyo, el alumno puede atender y resolver sus dudas, ampliar su perspectiva o profundizar en algún aspecto de su formación.

En síntesis, las características deseables del tutor son las siguientes:

- a) Poseer un equilibrio entre la relación afectiva y cognoscitiva, para una delimitación en el proceso de la tutoría.
- b) Tener capacidad y dominio del proceso de la tutoría.
- c) Tener capacidad de reconocer el esfuerzo en el trabajo realizado por el tutorado.
- d) Estar en disposición de mantenerse actualizado en el campo donde ejerce la tutoría.
- e) Contar con capacidad para propiciar un ambiente de trabajo que favorezca la empatía tutor-tutorados.
- f) Poseer experiencia docente y de investigación, con conocimiento del proceso de aprendizaje.
- g) Contar con habilidades y actitudes (que estará dispuesto a conservar durante todo el proceso) tales como:
  - Habilidades para la comunicación, ya que intervendrá en una relación humana.
  - Creatividad, para aumentar el interés del tutorado
  - Capacidad para planeación y seguimiento del proceso de tutoría.
  - Actitudes empáticas en su relación con el alumno.

La definición del perfil del tutor constituye una vertiente de información incompleta si no se precisan las funciones o tareas que el propio programa institucional de tutoría contempla para los tutores, entre las cuales sobresalen las que se analizan en el siguiente apartado.

### **Funciones y actividades del tutor**

A continuación se presentan nueve funciones específicas del tutor dentro de este programa, acompañadas de sus respectivas actividades.

## Funciones y actividades del tutor

### FUNCION 1

Diseñar, junto con el estudiante, el programa de actividades Académicas que fortalezcan su formación profesional

### ACTIVIDADES

- 1.1 Recomendar cursos teóricos y prácticos, estancias, congresos, colaboraciones etc., que fortalezcan el conocimiento de diversas áreas de la medicina veterinaria y zootecnia.
- 1.2 Apoyar al estudiante para preparar con éxito los exámenes parciales, semestrales y profesional.

### CONOCIMIENTOS

- La estructura del Programa de estudios.
- Los cursos y actividades académicas que ofrece el programa u otros programas afines.
- La guía de estudio de cada asignatura del plan de estudios.
- El perfil académico del estudiante y el nivel de profundidad y amplitud de sus conocimientos.

### HABILIDADES

- Para identificar intereses, capacidades y deficiencias del estudiante.
- Para aconsejar al estudiante y hacer que reconozca sus logros y carencias.

### EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO DEL TUTOR

Documental:

- Recomendaciones escritas por el tutor en actas de evaluación.
- Aprobación de exámenes semestrales y examen profesional.

Desempeño indirecto:

- Entrevistando al alumno.

### RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO

- Asistencia a las actividades recomendadas e informe escrito sobre ellas.
- Calificación de exámenes (aprobatorias).

## **FUNCION 2**

Fomentar, en el estudiante, la creatividad que le lleve a desarrollar un pensamiento independiente y la capacidad crítica y autocrítica

### **ACTIVIDADES**

- 2.1 Fomentar una disciplina de trabajo. Estimulando al estudiante a presentar periódicamente sus avances en forma oral y escrita.
- 2.2 Organizar actividades con el propósito de criticar los proyectos del grupo de trabajo.
- 2.3 Discutir los retos de la medicina veterinaria y zootecnia y fomentar que el estudiante presente propuestas de solución o técnicas novedosas para atacar los problemas.

### **CONOCIMIENTOS**

- Conocer el área profesional.
- Visión amplia de las áreas afines a su campo de investigación o trabajo.
- Técnicas de creatividad aplicables a la investigación científica y documental.

### **HABILIDADES**

- Guiar al estudiante para que pueda analizar escenarios novedosos que conduzcan a la interpretación original y a la síntesis crítica.
- Interpretación de la información recibida.

### **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO**

Documental:

- La presentación de sus proyectos de trabajo.
- La calidad de los comentarios en relación con el avance del proyecto por el tutor.
- La producción de documentos elaborados principalmente por el estudiante y su grupo donde haya plasmado sus ideas e interpretación de sus resultados.

### **RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO**

- Presentación de trabajos, informes, carteles, proyectos para financiamiento y artículos relacionados con el proyecto.
- Criterio independiente y crítico en su aprendizaje.

### **FUNCION 3**

Capacitar al estudiante para que se comunique eficazmente de forma oral y escrita.

### **ACTIVIDADES**

- 3.1 Promover la participación activa del estudiante en seminarios y eventos académicos.
- 3.2 Fomentar el análisis de la estructura y propósitos del artículo científico, tesis y artículos de revisión.
- 3.3 Estimular al estudiante a que redacte manuscritos para su publicación.
- 3.4 Revisar, corregir y criticar, oportunamente, los manuscritos elaborados por el alumno.
- 3.5 Recomendar al estudiante asistir a cursos de redacción y comunicación.
- 3.6 Conocer inquietudes e intereses académicos de los alumnos.

#### **CONOCIMIENTOS**

- Conocer cómo preparar presentaciones orales.
- Conocer las capacidades orales y de redacción de sus alumnos.
- Conocer como preparar comunicaciones escritas.

#### **HABILIDADES**

- Poder transmitir sus conocimientos en forma escrita y verbal.
- Escribir artículos científicos o de difusión.

### **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO**

Documental:

- Artículo científico o de difusión publicado por el alumno en coautoría con su tutor.
- Presentación de trabajos en congresos y seminarios.

### **RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO**

- Publicación de artículos elaborados por el alumno en coautoría con el tutor.
- Participación en congresos y seminarios.

#### **FUNCION 4**

Introducir al alumno al área del conocimiento específico o de desempeño laboral del tutor.

#### **ACTIVIDADES**

- 4.1 Familiarizar al estudiante con la literatura básica de su campo.
- 4.2 Fomentar que el estudiante se adiestre en la búsqueda y obtención de información actualizada
- 4.3 Incorporar al alumno a los seminarios de investigación del departamento o el área de trabajo del tutor.

#### **CONOCIMIENTOS**

- Poseer conocimientos actualizados sobre el área de conocimiento específico o laboral que cultiva.
- Uso y manejo de las bases de datos en su área.

#### **HABILIDADES**

- Comunicar en forma ágil y ordenada, la información relevante sobre las líneas de investigación del grupo.
- Trabajar o haber trabajado en el área de conocimientos laboral de su competencia.

#### **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO**

Documental

- Contar con artículos, informes, registros, etc., recientes en el área de su competencia.

#### **RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO**

- Conocer el área laboral o de actividad del tutor.



### **FUNCION 5**

Diseñar junto con el estudiante el programa de actividades culturales, recreativas, deportivas y de salud que fortalezcan su formación personal.

### **ACTIVIDADES**

5.1 Recomendar asistencia a actividades culturales, recreativas y de salud y fomentar la participación en actividades deportivas.

#### **CONOCIMIENTOS**

- Programa de actividades culturales y recreativas en la UNAM y externas.
- Programa de actividades deportivas de la UNAM.
- Programas de educación en la salud.

#### **HABILIDADES**

- Para identificar intereses, capacidades y deficiencias del estudiante.
- Para aconsejar al estudiante y hacer que reconozca sus logros y carencias.

### **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO**

Documental:

- Recomendaciones escritas por tutor en informes.
- Demostración de asistencia y participación en estas actividades.

Desempeño indirecto:

- Entrevistando al alumno.

### **RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO**

- Asistencia y participación en actividades culturales, recreativas, deportivas y de educación para la salud.

|                  |
|------------------|
| <b>FUNCION 6</b> |
|------------------|

|                                |
|--------------------------------|
| Fomentar el trabajo en equipo. |
|--------------------------------|

|                    |
|--------------------|
| <b>ACTIVIDADES</b> |
|--------------------|

|   |
|---|
| 6.1 Involucrar al estudiante en las tareas académicas propias del grupo tutorial. |
|---|

|   |
|---|
| 6.2 Involucrar al estudiante en posibles colaboraciones con otros grupos tutorales. |
|---|

|                      |
|----------------------|
| <b>CONOCIMIENTOS</b> |
|----------------------|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conocer las aptitudes y habilidades técnicas e intelectuales de los miembros del grupo y de otros tutores.</li><li>➤ Conocer las actividades de otros grupos.</li></ul> |
|---|

|                    |
|--------------------|
| <b>HABILIDADES</b> |
|--------------------|

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Poder conciliar los distintos intereses de los miembros del grupo.</li><li>➤ Capacidad para fomentar el trabajo en equipo.</li></ul> |
|--|

|                                |
|--------------------------------|
| <b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b> |
|--------------------------------|

|             |
|-------------|
| Documental: |
|-------------|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Artículos o publicaciones con varios autores.</li><li>➤ Informes sobre los avances de proyectos grupales.</li></ul> |
|---|

|                      |
|----------------------|
| Desempeño indirecto: |
|----------------------|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Entrevista con el alumno.</li><li>➤ Participación en el congreso interno del programa de tutoría.</li></ul> |
|---|

|  |
|--|
| <b>RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO</b> |
|--|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Participación en la elaboración de artículos o publicaciones en coautoría.</li><li>➤ Trabajo en equipo para desarrollar un proyecto.</li><li>➤ Participación en el congreso interno del programa de tutoría</li><li>➤ Realizar acciones conjuntas con otros grupos.</li></ul> |
|---|

| <b>FUNCION 7</b>  |
|---|
| Inculcar en el estudiante los valores que nuestra Facultad ha decidido promover y su vínculo con el quehacer profesional. |

| <b>ACTIVIDADES</b>   |
|--|
| 7.1 Explicar al alumno la trascendencia de nuestros valores.<br>7.2 Explicar al alumno la aplicación de norma éticas.<br>7.3 Informar al estudiante sobre la aplicación de las normas legales en la actividad profesional. |

| <b>CONOCIMIENTOS</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Los valores, las normas éticas y legales que rigen el trabajo profesional y la investigación.</li><li>➤ Los valores y códigos de conducta adoptados por la comunidad de la Facultad, así como sus implicaciones para la vida profesional.</li></ul> |



| <b>HABILIDADES</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Conducir al estudiante para que conozca y aplique los valores, las normas éticas y legales establecidas.</li></ul> |



| <b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b>   |
|--|
| Desempeño indirecto: <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Comentarios por terceros sobre la actitud e integridad del estudiante a lo largo de su desarrollo.</li><li>➤ Las opiniones de todos los estudiantes que el tutor ha dirigido.</li></ul> |



| <b>RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Universitarios íntegros en la vida universitaria y profesional.</li></ul> |

|                  |
|------------------|
| <b>FUNCION 8</b> |
|------------------|

|   |
|---|
| Impulsar al alumno hacia una superación profesional permanente. |
|---|

|                    |
|--------------------|
| <b>ACTIVIDADES</b> |
|--------------------|

- |   |
|---|
| <p>8.1 Discutir sobre posibles estudios de posgrado.</p> <p>8.2 Estimular posibles estancias internacionales del estudiante.</p> <p>8.3 Orientar al estudiante sobre fuentes de becas y apoyos internacionales.</p> <p>8.4 Orientar al estudiante en la exploración de posibles fuentes de trabajo.</p> |
|---|

|                      |
|----------------------|
| <b>CONOCIMIENTOS</b> |
|----------------------|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reconocer la independencia académica y profesional como la meta principal de la formación de recursos humanos.</li><li>➤ Los principales programas de posgrado en el país y el extranjero. Los principales programas de becas disponibles para estudiantes mexicanos.</li></ul> |
|---|

|                    |
|--------------------|
| <b>HABILIDADES</b> |
|--------------------|

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reconocer el avance del alumno.</li><li>➤ Detectar el momento de su independencia.</li><li>➤ Reconocer la capacidad de continuar estudiando.</li></ul> |
|--|

|                                |
|--------------------------------|
| <b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO</b> |
|--------------------------------|

|             |
|-------------|
| Documental: |
|-------------|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Egresados con empleo en las áreas de la profesión.</li><li>➤ Egresados cursando estudios de posgrado.</li></ul> |
|---|

|  |
|--|
| <b>RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO</b> |
|--|

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Egresados con empleo en las diferentes áreas de la profesión.</li><li>➤ Profesional exitoso.</li><li>➤ Desarrollo profesional activo y superación laboral.</li><li>➤ Interés por continuar estudios superiores.</li></ul> |
|---|

| <b>FUNCION 9</b>  |
|---|
| Orientar al alumno sobre los procesos académicos-administrativos escolares. |

| <b>ACTIVIDADES</b>  |
|---|
| 9.1 Capacitarse para orientar a los alumnos en los procedimientos escolares de tipo administrativo, en la selección de asignaturas, profesores y horarios para el siguiente semestre. |

| <b>CONOCIMIENTOS</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Las diferentes áreas de atención para alumnos y sus responsables.</li><li>➤ Los contenidos de los reglamentos académico-administrativos.</li><li>➤ Derechos y servicios con que cuenta un alumno.</li><li>➤ Estructura del Plan de Estudios.</li></ul> |



| <b>HABILIDADES</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Canalizar al estudiante al área adecuada.</li></ul> |



| <b>EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO<br/>DEL TUTOR</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Evaluación del desempeño del tutor por el alumno.</li></ul> |



| <b>RESULTADOS ESPERADOS DEL ALUMNO</b>  |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Avance adecuado de la trayectoria escolar del alumno.</li></ul> |

## EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORAL

Algunos criterios e indicadores generales para la evaluación de la tutoría, de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo.

La evaluación de un programa de tutoría diseñado para el nivel de licenciatura, requiere de metodologías e instrumentos que permitan determinar la eficacia del mismo, por lo que se propone algunos criterios o indicadores generales de acuerdo con los niveles de intervención, ejecución y desarrollo del programa, y que contribuyan a disminuir la deserción, mejorar la eficiencia terminal de los alumnos e incrementar la calidad de su vida universitaria.

El programa institucional de tutoría, como se indicó previamente, estará a cargo del Comité Académico del Programa de Tutoría, que coordina y lleva a cabo el seguimiento del desarrollo del programa. El desarrollo del programa institucional de tutoría requiere de las siguientes condiciones:

- Una adecuada planificación.
- Congruencia entre los fines, objetivos y recursos del programa.
- Una programación equilibrada de la actividad tutorial, que considere que la carga académica de los profesores-tutores, los horarios y las actividades de investigación.
- Una adecuada distribución de personas y tareas en la actividad tutorial.
- Espacios adecuados para la tutoría en la institución.
- Tiempo suficiente del tutor y de los alumnos para la tutoría.
- Capacitación previa de los docentes como tutores.
- Vinculación con otras dependencias de la UNAM e instituciones del país.

Para una adecuada ejecución del programa, es importante considerar sus elementos y componentes, así como la forma en que éstos se articulan para lograr los objetivos del programa con criterios de calidad. “La calidad de la acción tutorial viene definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistemático de intervención tutorial” (Carballo Santaolalia, 1996). Estos mismos elementos y componentes deberán ser considerados en el esquema de evaluación que se adopta para esta actividad. De manera que, para evaluar la calidad del programa, partirá de un modelo integral que identifique:

- Las características del entorno donde se realiza el programa de tutoría (la FMVZ con sus recursos materiales, profesores y alumnos).
- Los elementos del diseño del programa (metas y objetivos de la tutoría, contenidos asignados, actividades y recurso, planificación, costos y previsión de problemas).
- La operación del programa (proceso).
- Los efectos o logros a corto, mediano y largo plazo (producto).

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- Desarrollo de criterios para la evaluación de los tutores.
- Evaluación de la función tutorial por parte de los alumnos que participan en el programa.

- Evaluación de las dificultades de la acción tutorial.
- Evaluación externa de carácter cualitativo, realizado para detectar problemas y sugerencias con el fin de mejorar el sistema.
- Evaluación de la funcionalidad de la coordinación (organización académica y escolar).
- Evaluación de las actividades de tutoría para efecto de la promoción o el reconocimiento del desempeño dentro de la trayectoria académica.

### **Propuesta de inicio del Programa de Tutoría**

Se pretende iniciar este programa a partir de septiembre de este año con los alumnos de la Generación 2003, con un carácter de programa piloto. En agosto de 2003, ya con el nuevo plan de estudios en funcionamiento, iniciaría con carácter de obligatorio para todos los alumnos que ingresen a la Facultad.

Se propone que los alumnos tomen por lo menos seis semestres de tutoría, dejando los otros cuatro con carácter de opcional. La asignación de los alumnos a los tutores se haría, en forma aleatoria a través del apoyo de cómputo.

Antes del inicio del primer semestre de la carrera, se aplicarán a los alumnos de nuevo ingreso pruebas diagnósticas que permitan caracterizar y evaluar sus conocimientos en el área químico-biológica y en diversas habilidades requeridas para iniciar sus estudios con éxito.

A los alumnos se les abrirá un expediente tutorial al inicio de la tutoría, el cual incluirá inicialmente los resultados de las pruebas diagnosticadas. Este expediente será accesible para el tutor, quien asentará periódicamente sus observaciones con respecto a las actividades asignadas a los alumnos y a su progreso académico, personal, cultural y deportivo. Al concluir cada semestre, los tutores realizarán una evaluación al alumno.

Los profesores de la Facultad podrán integrarse voluntariamente a este programa, comprometiéndose a asistir a los diversos programas de capacitación, participar en eventos relacionados con el mismo y a cumplir con el Reglamento respectivo.

El tutor deberá dedicar a cada alumno bajo su responsabilidad por lo menos una hora de tutoría individual al mes, durante la cual verificará el cumplimiento de las actividades asignadas y se plantearán nuevas actividades.

Además cada tutor deberá organizar como mínimo dos actividades por mes con su grupo tutorial. Una de estas actividades mensuales la deberá realizar en forma conjunta con otros dos tutores del programa, que deberán ser de departamentos académicos diferentes al suyo. Al inicio del programa se deberán integrar estos equipos de tutores recomendándose que uno sea del área básica, otro del área médica y otro del área zootécnica. Se espera que esta actividad fomente la capacidad de trabajo en equipo tanto de los tutores como de los alumnos.

Al finalizar cada semestre, los alumnos evaluarán a través de un instrumento específico la labor de su tutor.

Al finalizar el año académico, cada grupo tutorial deberá presentar ante la comunidad los resultados de su proyecto de trabajo o equipo.

La duración de la tutoría será de un año, no pudiendo repetir tutor ningún alumno en los tres años de tutoría obligatoria.

En caso de incompatibilidad fundamentada entre el tutor y su alumno, se podrá considerar la reasignación de un nuevo tutor.

Anualmente, los tutores del programa realizarán también una evaluación sobre el desarrollo del programa en lo general.



## REFERENCIAS

Alcántara Santuario, A.: Consideraciones sobre la tutoría en la docencia universitaria. Perfiles Educativos, núms. 49-50, julio-diciembre, México, CISE-UNAM, 1990, p. 51-55.

ANUIES: La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación superior. México, D.F. 2000.

ANUIES: Programas Interinstitucionales de Tutoría. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México, D.F. 2001.

Carballo Santoalalla, R.: Evaluación de programas de intervención tutorial. Revista Complutense de Educación, volumen 7, número 1, 1996.

Díaz de Cossío, R.: Los desafíos de la educación superior mexicana Revista de la Educación Superior. núm. 106, abril-junio, México, ANUIES, 1998, p. 5-12.

Latapí Sarre, P.: La enseñanza tutorial: Elementos para una propuesta orientada a elevar la calidad. Revista de la Educación Superior, núm. 68, octubre-diciembre, México, ANUIES, 1998, p. 5-19.

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española, Madrid, Real Academia Española, 1992, p. 1448.

Sarukhán, José.: La tutoría en la enseñanza universitaria. Revista OMNIA, núms. 13-14, México, Coordinación de Estudios de Posgrado-UNAM, diciembre-marzo, 1988-89, p. 5-9.

Tinto, V.: Definir la deserción: Una cuestión de perspectiva. Revista de la Educación Superior, núm. 71, julio-septiembre, México, ANUIES, 1989, p. 33-51.